



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO,
HIDALGO**

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JULIO DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este monto refleja el activo circulante y cabe mencionar que este rubro tuvo movimientos con respecto del mes pasado y uno de los rubros más representativos es el de bancos por \$9,328,600.34.

El rubro de efectivo y equivalentes tiene un monto de \$9,328,600.34 y cabe mencionar que este rubro tuvo movimientos con respecto del mes pasado, esto debido a los movimientos en tránsito y a que aún se tienen cuentas de ejercicios anteriores, que están siendo analizadas para proceder a su depuración

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El Organismo Operador tiene un monto por \$794,535.63 en lo que se refiere a derechos a recibir en equivalente, dentro del cual encontramos saldos pendientes de depurar, mismos que pertenecen a cuentas pendientes de someter a autorización de la Junta de Gobierno para proceder a su respectiva depuración y que ya están en proceso de depuración para poder ser sometido a autorización de la Junta; en lo que respecta a IVA por un monto de \$4,137,752.61, este monto viene de ejercicios anteriores y está en proceso de solicitud de IVA ante la SHCP. En lo que respecta al iva a favor hay un saldo existente de \$250,555.78.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se incluye un terreno por \$249,808.45.00. Mobiliario y eq. De admón. \$1,359,224.82, vehiculos y equipo de transporte \$5,581,443.25, maquinaria, otros equipos y herramientas \$5,836,416.74, Construcciones en proceso en bienes de dominio público por \$3,833,511.95.

Con respecto de las depreciaciones de los bienes, este no se ha podido llevar a cabo debido a que no se autoriza aun su respectiva depuración y debido a que en ejercicios anteriores no se realizaron se está procediendo a verificar existencias y llevar a cabo las depreciaciones en su caso.

Otros Activos

No se registran a la fecha.

Pasivo²

El monto es por \$2,187,315.65; por concepto de pasivo. El Organismo para efectos de reflejar finanzas sanas de igual manera procede a la revisión de saldos para poder verificar si son saldos reales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

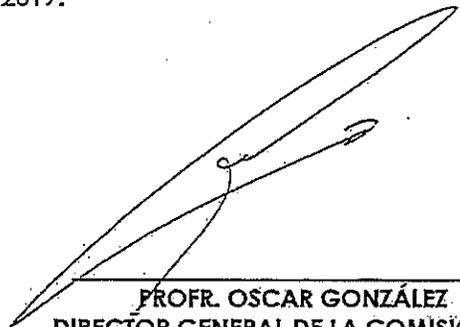


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos de este organismo operador son recursos propios y se reciben subsidios de PRODDER \$207,062.00, ISR participable \$265,000.00.

Con respecto de los egresos se ven reflejados en este estado de actividades y nos muestra las acciones que se han realizado con lo que respecta al ejercicio fiscal 2019.

Este organismo refleja al 31 de julio del 2019 un monto de ingresos por \$22,240,304.20 y de egresos por \$13,896,296.58 lo que arroja un ahorro del ejercicio de \$8,344,007.62 Monto que refleja el compromiso de recaudación que está realizando el organismo operador.

Dentro de este rubro el monto más representativo de ingresos es el de derechos por un monto de \$20,491,361.57 donde se encuentra concentrada la recaudación por conceptos como pago de agua entre otros cuyos conceptos se encuentran debidamente concentrados en la balanza de comprobación del mes.

Gastos y Otras Pérdidas:

Este estado nos muestra el monto anual pagado durante el año 2019 por \$36,385,326.29 el cual ya fue presentado y debidamente aprobado por la junta de gobierno.

Nos muestra los montos que hasta el periodo del 31 de julio del 2019 están ejercidos \$13,896,296.58 y pagados mismos que están debidamente soportados y registrados en contabilidad y de igual forma dar cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos emitidos por la ASEH para el ejercicio fiscal 2019.

Otros Ingresos y beneficios

El Organismo recibió otros ingresos financieros por \$13,092.22 al 31 de julio de 2019.

Gastos y otras pérdidas

El Organismo durante el ejercicio fiscal 2019, aplico recursos por subsidio por \$13,896,296.58

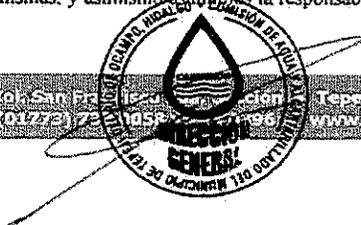
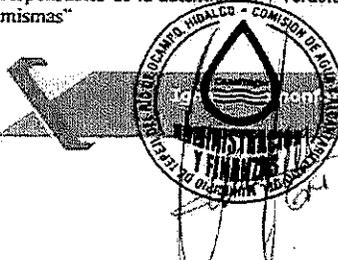
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El estado de variaciones al patrimonio de este organismo operador no ha reflejado cambios del periodo 2019 el cual comprende abril del presente año.

Cabe mencionar que los aumentos en el patrimonio han sido adquisiciones del mismo organismo y para lo que respecta al ejercicio 2019 estos han sido debidamente registrados en contabilidad y cumplen con los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y minuciosamente conciliados y los mismos cuentan con su respectivo inventario así como resguardos por parte del personal a cargo de los mismos.

Con lo que respecta al presente mes tiene un saldo al 31 de julio de 2019 por \$42,125,300.00 Registrando variación por \$8,344,008.00.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

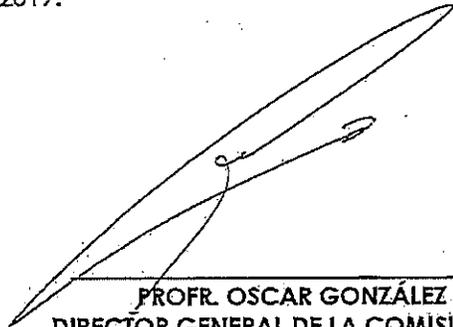


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRÁ BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Nos muestra las variaciones que tienen las cuentas de activo con las que cuenta este organismo operador.

Cabe mencionar que las cuentas de activo fijo están en proceso de depuración por la junta de gobierno para dejar totalmente depurado el activo fijo del organismo operador.

En lo referente al saldo a favor de IVA de ejercicios anteriores por \$ 4,137,752.61 se va a depurar este saldo.

	2018	2019
Total de Efectivo y Equivalentes	1,074,254.00	9,328,600.34

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Comisión de Agua y Acaantarrillado del Municipio de Tepaji del Río de Ocampo, Hidalgo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Julio de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		14,078,804
2. Menos egresos presupuestarios no contables		182,507
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	110,653	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	29,309	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	41,471	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	1,075	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Cuentas Análogas	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erecciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Mas Gasto Contables No Presupuestales		0
3.1 Estimaciones, Deterioros, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		0

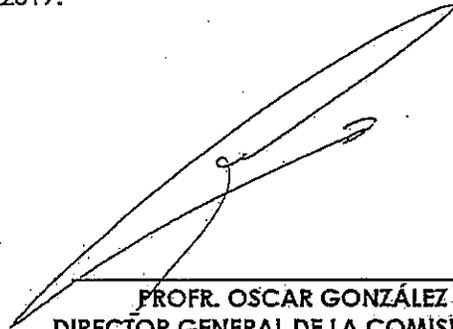
Telp. (01773) 710584 • Fax (01773) 710590 • www.caamtao.com.mx • 42854

EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRÁ BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo Operador no hace referencia a cuentas de orden.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Panorama Económico y Financiero

El Organismo Operador de Agua, tiene ingresos principalmente de recursos propios, no es beneficiado con ningún subsidio por parte de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

En su caso si así lo amerita es el Municipio, esto se hace vía autorización de la Junta de Gobierno, para el ejercicio fiscal 2019 el monto por recursos fue de \$36,385,326.29; y en su defecto se solicitó la autorización de la Junta de Gobierno.

Se ejerció \$13,896,296.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

Autorización e Historia

- Fecha de creación del ente. El Organismo se descentralizó el 06 de abril de 1992.
- Principales cambios en su estructura presentados es en el momento en el que se llevo a cabo su descentralización del Municipio de Tepeji del Río.

Organización y Objeto Social

- Objeto social. Prestación de servicios.
- Principal actividad. Captación, tratamiento y suministro de agua de uso doméstico.
- Ejercicio fiscal. 2019.
- Régimen jurídico. Persona Moral.
- Consideraciones fiscales del ente: Es el entero del Impuesto al Valor Agregado, Retención por salarios.
- Estructura organizacional básica formada por dirección y subdirecciones.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Organismo Operador aplica la normatividad emitida por CONAC, así como sus disposiciones legales aplicables.

Políticas de Contabilidad Significativas

- El Organismo Operador está en proceso de análisis de sus cuentas para que en su defecto se use un método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, previa autorización de la Junta de Gobierno.
- Depuración y cancelación de saldos es lo que para este ejercicio fiscal está llevando a cabo el Organismo.

Reporte Analítico del Activo

- El Organismo está en revisión de los saldos de su patrimonio, para poder reflejar los datos sanos y solicitar la respectiva depuración a través de la Junta de Gobierno.

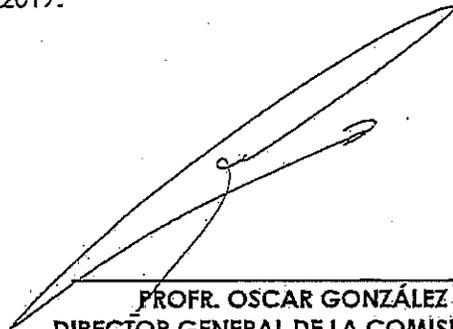


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRÁ BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





Reporte de la Recaudación

El principal recurso es propio, de igual manera se recibieron recursos por parte de PRODER por \$207,052.00 En lo que respecta a ISR participable el Organismo de Agua recibió \$265,000.00.

Por parte del Municipio recibió subsidio por \$ 252,000.00.

Eventos Posteriores al Cierre

El Organismo Operador al cierre del mes está al corriente con CONAGUA y CFE.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

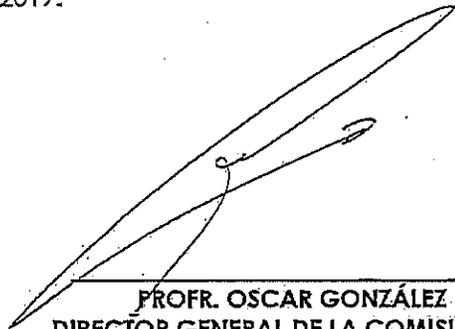


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO,
HIDALGO**

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este monto refleja el activo circulante y cabe mencionar que este rubro tuvo movimientos con respecto del mes pasado y uno de los rubros más representativos es el de bancos por \$10,325,683.18.

El rubro de efectivo y equivalentes tiene un monto de \$10,325,683.18 y cabe mencionar que este rubro tuvo movimientos con respecto del mes pasado, esto debido a los movimientos en tránsito y a que aún se tienen cuentas de ejercicios anteriores, que están siendo analizadas para proceder a su depuración

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El Organismo Operador tiene un monto por \$865,783.67 en lo que se refiere a derechos a recibir en equivalente, dentro del cual encontramos saldos pendientes de depurar, mismos que pertenecen a cuentas pendientes de someter a autorización de la Junta de Gobierno para proceder a su respectiva depuración y que ya están en proceso de depuración para poder ser sometido a autorización de la Junta; en lo que respecta a IVA por un monto de \$4,137,752.61, este monto viene de ejercicios anteriores y está en proceso de solicitud de IVA ante la SHCP. En lo que respecta al iva a favor hay un saldo existente de \$250,555.78.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se incluye un terreno por \$249,808.45.00. Mobiliario y eq. De admón. \$1,359,224.82, vehículos y equipo de transporte \$5,581,443.25, maquinaria, otros equipos y herramientas \$5,836,416.74, Construcciones en proceso en bienes de dominio público por \$3,833,511.95.

Con respecto de las depreciaciones de los bienes, este no se ha podido llevar a cabo debido a que no se autoriza aun su respectiva depuración y debido a que en ejercicios anteriores no se realizaron se está procediendo a verificar existencias y llevar a cabo las depreciaciones en su caso.

Otros Activos

No se registran a la fecha.

Pasivo²

El monto es por \$2,237,052.18; por concepto de pasivo. El Organismo para efectos de reflejar finanzas sanas de igual manera procede a la revisión de saldos para poder verificar si son saldos reales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

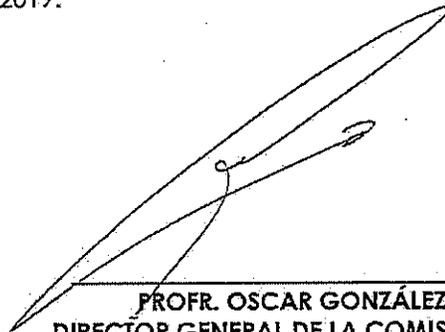


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos de este organismo operador son recursos propios y se reciben subsidios de PRODDER \$207,062.00, ISR participable \$265,000.00.

Con respecto de los egresos se ven reflejados en este estado de actividades y nos muestra las acciones que se han realizado con lo que respecta al ejercicio fiscal 2019.

Este organismo refleja al 31 de agosto del 2019 un monto de ingresos por \$25,171,624.48 y de egresos por \$13,896,296.58 lo que arroja un ahorro del ejercicio de \$15,673,895.96

Monto que refleja el compromiso de recaudación que está realizando el organismo operador.

Dentro de este rubro el monto más representativo de ingresos es el de derechos por un monto de \$23,208,939.56 donde se encuentra concentrada la recaudación por conceptos como pago de agua entre otros cuyos conceptos se encuentran debidamente concentrados en la balanza de comprobación del mes.

Gastos y Otras Pérdidas:

Este estado nos muestra el monto anual pagado durante el año 2019 por \$36,385,326.29 el cual ya fue presentado y debidamente aprobado por la junta de gobierno.

Nos muestra los montos que hasta el periodo del 31 de agosto del 2019 están ejercidos \$15,673,895.96 y pagados mismos que están debidamente soportados y registrados en contabilidad y de igual forma dar cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos emitidos por la ASEH para el ejercicio fiscal 2019

Otros ingresos y beneficios

El Organismo recibió otros ingresos financieros por \$13,283.80 al 31 de agosto de 2019.

Gastos y otras perdidas

El Organismo durante el ejercicio fiscal 2019, aplico recursos por subsidio por \$378,000.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El estado de variaciones al patrimonio de este organismo operador no ha reflejado cambios del periodo 2019 el cual comprende abril del presente año.

Cabe mencionar que los aumentos en el patrimonio han sido adquisiciones del mismo organismo y para lo que respecta al ejercicio 2019 estos han sido debidamente registrados en contabilidad y cumplen con los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y minuciosamente conciliados y los mismos cuentan con su respectivo inventario así como resguardos por parte del personal a cargo de los mismos.

Con lo que respecta al presente mes tiene un saldo al 31 de agosto de 2019 por \$42,616,890.00 Registrando variación por \$9,497,729

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, confirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

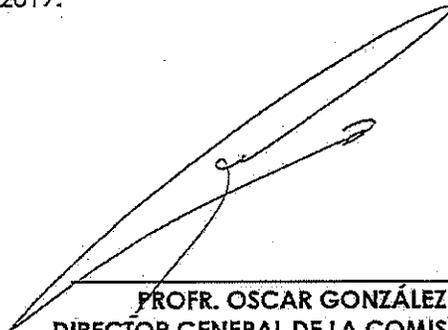


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Nos muestra las variaciones que tienen las cuentas de activo con las que cuenta este organismo operador.

Cabe mencionar que las cuentas de activo fijo están en proceso de depuración por la junta de gobierno para dejar totalmente depurado el activo fijo del organismo operador.

En lo referente al saldo a favor de IVA de ejercicios anteriores por \$ 4,137,752.61 se va a depurar este saldo.

	2018	2019
Total de Efectivo y Equivalentes	1,074,254.00	10,325,683.18

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		25,176,494
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios vanos	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos devueltos de financiamientos	0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		25,176,494

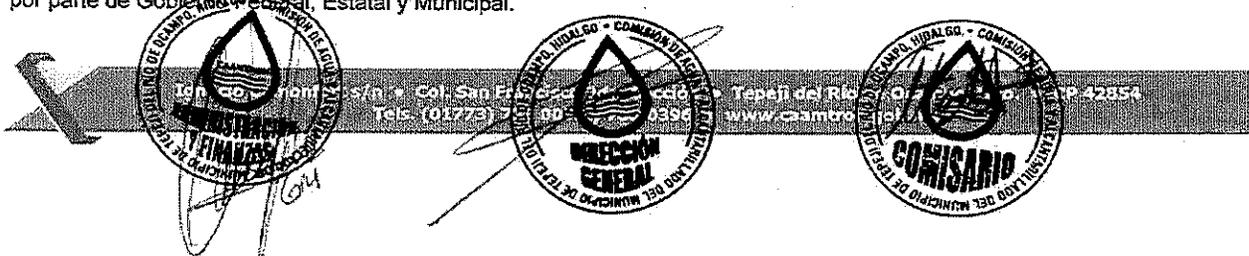
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo Operador no hace referencia a cuentas de orden.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Panorama Económico y Financiero

El Organismo Operador de Agua, tiene ingresos principalmente de recursos propios, no es beneficiado con ningún subsidio por parte de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

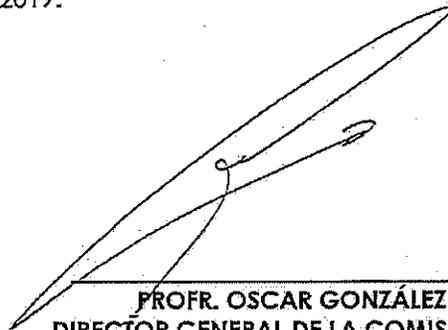


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.

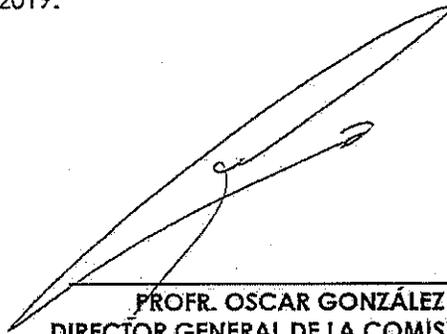


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO,
HIDALGO**

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este monto refleja el activo circulante y cabe mencionar que este rubro tuvo movimientos con respecto del mes pasado y uno de los rubros más representativos es el de bancos por \$10,784,722.92.

El rubro de efectivo y equivalentes tiene un monto de \$10,784,722.92 y cabe mencionar que este rubro tuvo movimientos con respecto del mes pasado, esto debido a los movimientos en tránsito y a que aún se tienen cuentas de ejercicios anteriores, que están siendo analizadas para proceder a su depuración

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El Organismo Operador tiene un monto por \$1,001,103.1 en lo que se refiere a derechos a recibir en equivalente, dentro del cual encontramos saldos pendientes de depurar, mismos que pertenecen a cuentas pendientes de someter a autorización de la Junta de Gobierno para proceder a su respectiva depuración y que ya están en proceso de depuración para poder ser sometido a autorización de la Junta; en lo que respecta a IVA por un monto de \$4,137,752.61, este monto viene de ejercicios anteriores y está en proceso de solicitud de IVA ante la SHCP. En lo que respecta al iva a favor hay un saldo existente de \$250,555.78.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se incluye un terreno por \$249,808.45.00. Mobiliario y eq. De admón, \$1,359,224.82, vehículos y equipo de transporte \$5,581,443.25, maquinaria, otros equipos y herramientas \$5,836,416.74. Construcciones en proceso en bienes de dominio público por \$3,833,511.95.

Con respecto de las depreciaciones de los bienes, este no se ha podido llevar a cabo debido a que no se autoriza aún su respectiva depuración y debido a que en ejercicios anteriores no se realizaron se está procediendo a verificar existencias y llevar a cabo las depreciaciones en su caso.

Otros Activos

No se registran a la fecha.

Pasivo²

El monto es por \$2,351,039.71; por concepto de pasivo. El Organismo para efectos de reflejar finanzas sanas de igual manera procede a la revisión de saldos para poder verificar si son saldos reales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

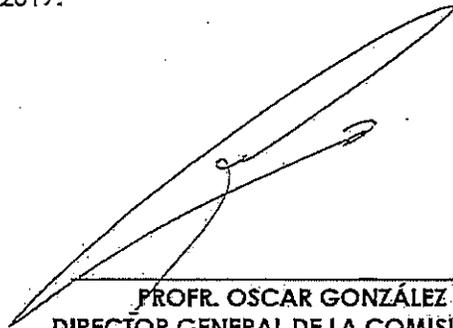


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos de este organismo operador son recursos propios y se reciben subsidios de PRODDER \$207,062.00, ISR participable \$265,000.00.

Con respecto de los egresos se ven reflejados en este estado de actividades y nos muestra las acciones que se han realizado con lo que respecta al ejercicio fiscal 2019.

Este organismo refleja al 30 de septiembre del 2019 un monto de ingresos por \$28,060,417.39 y de egresos por \$18,069,595.89 lo que arroja un ahorro del ejercicio de \$9,990,821.50

Monto que refleja el compromiso de recaudación que está realizando el organismo operador.

Dentro de este rubro el monto más representativo de ingresos es el de derechos por un monto de \$25,997.343.83, donde se encuentra concentrada la recaudación por conceptos como pago de agua entre otros cuyos conceptos se encuentran debidamente concentrados en la balanza de comprobación del mes.

Gastos y Otras Pérdidas:

Este estado nos muestra el monto anual pagado durante el año 2019 por \$36,385,326.29 el cual ya fue presentado y debidamente aprobado por la junta de gobierno.

Nos muestra los montos que hasta el periodo del 30 de septiembre del 2019 están ejercidos \$18,069,595.89 y pagados mismos que están debidamente soportados y registrados en contabilidad y de igual forma dar cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos emitidos por la ASEH para el ejercicio fiscal 2019

Otros Ingresos y beneficios

El Organismo recibió otros ingresos financieros por \$13,493.67 al 30 de septiembre de 2019.

Gastos y otras pérdidas

El Organismo durante el ejercicio fiscal 2019, aplico recursos por subsidio por \$378,000.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El estado de variaciones al patrimonio de este organismo operador no ha reflejado cambios del periodo 2019 el cual comprende abril del presente año.

Cabe mencionar que los aumentos en el patrimonio han sido adquisiciones del mismo organismo y para lo que respecta al ejercicio 2019 estos han sido debidamente registrados en contabilidad y cumplen con los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y minuciosamente conciliados y los mismos cuentan con su respectivo inventario así como resguardos por parte del personal a cargo de los mismos.

Con lo que respecta al presente mes tiene un saldo al 30 de septiembre de 2019 por \$42,895.05 Registrando variación por \$9,990,892.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y correctas, toda la información referente a la situación financiera y resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad de la validez de la presente declaración en falso sobre las mismas"

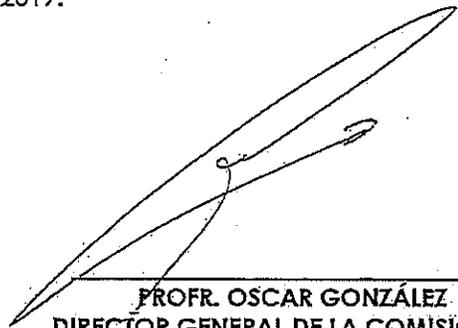


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Nos muestra las variaciones que tienen las cuentas de activo con las que cuenta este organismo operador.

Cabe mencionar que las cuentas de activo fijo están en proceso de depuración por la junta de gobierno para dejar totalmente depurado el activo fijo del organismo operador.

En lo referente al saldo a favor de IVA de ejercicios anteriores por \$ 4,137,752.61 se va a depurar este saldo.

	2018	2019
Total de Efectivo y Equivalentes	1,074,254.00	10,784,722.92

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		28,065,287
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		28,065,287

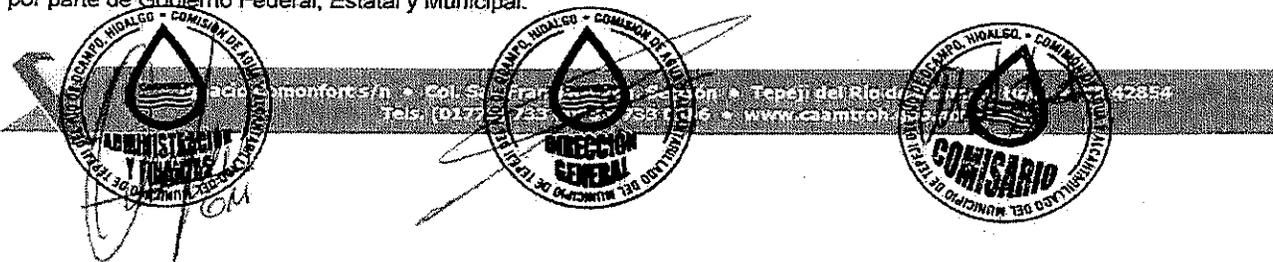
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo Operador no hace referencia a cuentas de orden.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Panorama Económico y Financiero

El Organismo Operador de Agua, tiene ingresos principalmente de recursos propios, no es beneficiado con ningún subsidio por parte de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

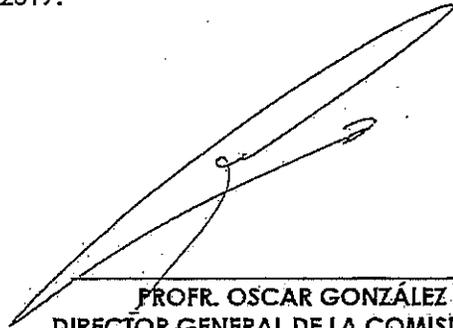


EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.





En su caso si así lo amerita es el Municipio, esto se hace vía autorización de la Junta de Gobierno, para el ejercicio fiscal 2019 el monto por recursos fue de \$36,385,326.29; y en su defecto se solicitó la autorización de la Junta de Gobierno.

Se ejercicio \$18,069,595.89

Autorización e Historia

- Fecha de creación del ente. El Organismo se descentralizó el 06 de abril de 1992.
- Principales cambios en su estructura presentados es en el momento en el que se llevo a cabo su descentralización del Municipio de Tepeji del Río.

Organización y Objeto Social

- Objeto social. Prestación de servicios.
- Principal actividad. Captación, tratamiento y suministro de agua de uso doméstico.
- Ejercicio fiscal. 2019.
- Régimen jurídico. Persona Moral.
- Consideraciones fiscales del ente: Es el entero del Impuesto al Valor Agregado, Retención por salarios.
- Estructura organizacional básica formada por dirección y subdirecciones.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Organismo Operador aplica la normatividad emitida por CONAC, así como sus disposiciones legales aplicables.

Políticas de Contabilidad Significativas

- El Organismo Operador está en proceso de análisis de sus cuentas para que en su defecto se use un método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, previa autorización de la Junta de Gobierno.
- Depuración y cancelación de saldos es lo que para este ejercicio fiscal está llevando a cabo el Organismo.

Reporte Analítico del Activo

- El Organismo está en revisión de los saldos de activo (patrimonio), para poder reflejar finanzas sanas y solicitar su respectiva depuración a través de la junta de gobierno.

Reporte de la Recaudación

El principal recurso es propio, de igual manera se recibieron recursos por parte de PRODER por \$207,052.00 En lo que respecta a ISR participable el Organismo de Agua recibido \$265,000.00.

Por parte del Municipio recibió subsidio por \$ 378,000.00.

Eventos Posteriores al Cierre

El Organismo Operador al cierre del mes está al corriente con CONAGUA y CFE.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y los resultados de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la exactitud y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"



EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.



PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.

